

Palabras del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, durante la inauguración del XXXV Congreso Nacional y Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Licenciado Fernando Guzmán, secretario general de Gobierno, representante personal del gobernador del estado, gracias por estar con nosotros; doctor Luis García López-Guerrero, primer visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la representación de nuestro amigo Raúl Plascencia Villanueva, que por razones muy especiales no está con nosotros físicamente, pero su presencia y su liderazgo nos hace sentir en este evento.

Diputado Salvador Barajas del Toro, presidente del Congreso del Estado; magistrado José Félix Padilla Lozano, representante del Poder Judicial; maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, presidente municipal de Guadalajara; diputada Claudia Esther Rodríguez González, presidenta de la comisión legislativa de derechos humanos; maestro Óscar Elizundia; maestro Bruno del Río.

Compañeros y compañeras, presidentes y procuradores de los distintos organismos públicos que conformamos esta gran Federación que me han honrado en distinguir y me han otorgado su confianza como presidente de la misma, y que en unas horas más tendré que entregar dicho cargo; también les agradezco enormemente que hayan distinguido a la ciudad de Guadalajara y al estado de Jalisco en ser sede, por primera ocasión en 35 congresos nacionales y asambleas generales ordinarias. Es increíble, en Jalisco tenemos la vanguardia en muchas cosas, y ahí se nos había quedado pendiente, pero ustedes nos han permitido ser sede y poder demostrar la gran anfitrionía y cordialidad que existe de los jaliscienses y espero que esta reunión sea fructífera. Bienvenidos, están ustedes en su casa.

Saludo a las diputadas y a los diputados del Congreso del Estado, invitados especiales; a mis compañeras consejeras y a mis compañeros consejeros del Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; a mis amigas y amigos presidentes y líderes de la sociedad civil que defienden y promueven derechos humanos y que siempre nos han acompañado en esa labor tan importante en donde ustedes le han dado fuerza, le han dado solidez a todas nuestras actividades, a todos nuestros proyectos y gracias a ellos la cultura de los derechos humanos en Jalisco, cada día se convierte en una gran realidad.

Saludo a mis compañeras y mis compañeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Amigas y amigos, todos.

Para la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, recibir a todos los ombudsmen del país en esta su trigésima quinta reunión nacional a través de su Congreso Nacional y su Asamblea General Ordinaria realmente nos representa un verdadero honor. Nos representa un gran estímulo para poder difundir en este estado de Jalisco esa gran cultura de los derechos humanos que con motivo de la reforma constitucional reciente, publicada el 10 de junio y entrada en vigencia al día siguiente, el 11 de junio de este año, nos ha permitido estar en una etapa histórica en nuestro país.

Habíamos tenido muchas reformas a la Constitución; sin duda, muchas importantes, 92 ocasiones en 94 años se ha reformado el Capítulo Primero del Título Primero, pero nunca una tan importante. Nos hemos dado cuenta que hoy por hoy, el eje central de toda función pública son sin duda los derechos humanos, la parte

jurisdiccional que parecía estaba separada de la defensa y de la promoción de los derechos humanos. Hoy se convierte en una exigencia para todos los jueces y magistrados del país, locales y federales, tener que observar, tener que dar la protección más amplia en sus derechos a las personas; prueba de ello es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en una sesión histórica, el 12 de julio incorporó en México un nuevo control, el control convencional, que consiste en la obligación que tienen todos los jueces federales y locales del país para dejar de aplicar o para abandonar la aplicación de normas contenidas en leyes federales y locales cuando contravengan los tratados internacionales.

Esos 76 tratados internacionales en materia de derechos humanos que México ha firmado, que han sido ratificados por el Senado de la República y que son suprema ley ahora con un grado de prevalencia sobre las leyes locales y federales, en ese sentido, todo el trabajo que nosotros ya veníamos realizando, toda esa difusión que los ombudsmán del país veníamos haciendo, hoy cobra relevancia, hoy cobra vigencia, hoy cualquier servidor público de todos los niveles y de todas las estructuras en el país no puede pasar por alto los grandes principios que ahora rige nuestro constitucionalismo mexicano, el principio de interpretación conforme, el principio *pro homine* o pro persona, universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad.

Hoy las comisiones y las procuradurías de derechos humanos en el país tendremos observar siempre, en un papel orientador para con todos los demás servidores públicos del país, para que nunca en cualquier acto, en cualquier acción de gobierno legislativo y administrativo se pasen por alto esos principios que, sin duda, ahora darán mayor fortaleza a los derechos de las personas.

Tenemos una tarea muy difícil, pero la hemos llevado con mucha entrega, con mucha superación, con mucha preparación, todos los ombudsmán del país, siempre reconociendo y orientados por un gran liderazgo que el es del doctor Raúl Plascencia Villanueva, a quien el señor primer visitador, amigo, doctor Luis García, por favor, hágale llegar nuestros saludos al doctor Raúl Plascencia, pero sobre todo nuestro agradecimiento y el agradecimiento personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco porque hemos estado en todo momento respaldados en todas las actividades que esta Comisión emprende.

Hoy por hoy tenemos números en Jalisco que nos elevan cuatro o cinco veces más lo que anteriormente se hacía en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y no lo hablo únicamente en el aspecto cuantitativo, sino cualitativo. Nuestra eficacia como Comisión Estatal es una realidad, pero eso ha sido porque hemos tenido un respaldo muy importante del presidente de la CNDH, pero del respaldo, de la orientación de todos y cada uno de ustedes, compañeras y compañeros que conformamos esta Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

En este momento, en nombre de todos los ombudsmán del país, quiero hacer un llamado, desde luego, respetuoso a todos los legisladores y las legisladoras del país, en nombre del señor presidente del Congreso del Estado, de la señora presidenta de la comisión legislativa de derechos humanos, de mi amiga y mis amigos diputados del Congreso del Estado, para que impulsemos, con el apoyo de todos los ombudsmán del país y agilicemos esas reformas constitucionales, en las constituciones locales de las entidades federativas, en las propias leyes, para armonizar bien a bien con lo que ya tenemos en esta reforma constitucional federal.

Debo de decir y debo de reconocer, porque es justo reconocer que el Congreso del Estado de Jalisco, en manos de su presidencia y, desde luego, de la comisión legislativa de derechos humanos que preside la diputada Claudia Rodríguez González, han estado ya trabajando desde que se aprobó la reforma, ya han presentado el dictamen

en donde se proyecta reformar la Constitución Política del Estado de Jalisco; eso es un ejemplo a seguir a nivel nacional.

No obstante que se tiene un año y cumple el 10 de junio del próximo año para dejar concluido ese proceso, el trabajo legislativo, el poner al día nuestras leyes y nuestra Constitución, no puede esperar. Hay quejas que en este momento no están siendo debidamente protegidos desde la concepción de los derechos humanos, como es el tema de los derechos laborales, el derecho de todos los trabajadores de la función pública pueden tener cualquier tipo de violación, desde la violencia física, desde el hostigamiento laboral y a veces de otros aspectos, dese discriminación y cualquier tipo de exclusión.

Necesitamos que nuestras constituciones locales y nuestras leyes dejen con plenitud esa competencia que tenemos nosotros para poder abordar el conocimiento de la materia laboral como es la esencia y como es la trascendencia de la reforma federal.

En ese sentido, creo que nosotros como ombudsman, cada uno en nuestras respectivas entidades, lo hemos venido impulsando, pero no está por demás que en el seno de esta 35 Asamblea General Ordinaria hagamos ese llamado atento, respetuoso y urgente a todas las legislaturas de los estados.

Les agradezco mucho su atención. Les agradezco mucho su presencia. Nos fortalece a cada uno el que trabajemos el día de hoy con fortaleza, pero sobre todo con resultados.